



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

Asunción, 18 de noviembre de 2020

Señor
Don Oscar Salomón, presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, a fin de remitir informe en cumplimiento de la Ley 51/89 del viaje realizado en fecha 12 de noviembre de 2020 a departamento de Alto Paraná.

En la fecha mencionada, una comitiva conformada por los señores Lea Schwartzman y Silvino Agüero por la Comisión de Pueblos Indígenas, acompañados del señor Augusto Perez Jara del Dpto de Transporte se trasladó a la Comunidad Indígena Ka'a Poty, ubicada en el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná para asistir como observadores, a pedido de la Comunidad Indígena Ka'a Poty, al inicio de la Mensura Judicial de las tierras, que cuentan con título a nombre del Instituto Paraguayo del Indígena.

Sin otro particular, me despido con la más alta estima y consideración.


Ing. Miguel Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación
Presidente Comisión de Pueblos Indígenas



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Pueblos Indígenas

Asunción, 18 de noviembre de 2020

Senador

Ing. Miguel Fulgencio Rodríguez, presidente

Comisión de Pueblos Indígenas

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado el día jueves 12 de noviembre al departamento de Alto Paraná, distrito de Itakyry, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rca. del Paraguay.

La comitiva se trasladó el jueves 12 de noviembre a las 5:00 horas, al departamento de Alto Paraná, a la localidad de Itakyry, para asistir como observadores a pedido de la Comunidad Indígena Ka'a Poty, al inicio de la Mensura Judicial de las tierras, las cuales cuentan con título a nombre del Instituto Paraguayo del Indígena y sobre la misma existen padrones superpuestos; lo cual genera graves conflictos. A las 15:30 horas se dio inicio a la Mensura, pero por incidentes presentados, la misma se pospuso para el 15 de diciembre del corriente. Por este motivo, nuestra comitiva finalizó su misión, por lo que retornó el mismo día jueves, a las 22.30 horas.

La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas: Lea Schwartzman con C.I.Nro 2.093.024, Silvino Agüero, con C.I.Nro 1.258.409, y el conductor del transporte Augusto Isaac Pérez Jara con C.I.Nro 1.682.501.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.

Lea Schwartzman
C.I: 2093024